

QUILLOTA, 18 de noviembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 10.685 /VISTOS:

- 1) Habiéndose detectado error de digitación en el Decreto Alcaldicio N°9.875 de 21 de octubre de 2022;
- 2) Decreto Alcaldicio N°9.875 de 21 de octubre de 2022, que aprobó Subvención extraordinaria al Club Deportivo Social Juventud Lo Garzo;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** el visto 2 y el numerando PRIMERO de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°9.875 de 21 de octubre de 2022, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

... "CLUB DEPORTIVO SOCIAL JUVENTUD LO GARZO, RUT N° 65.941.680-2,"...

DEBE DECIR:

... "CLUB DEPORTIVO SOCIAL JUVENTUD LO GARZO, RUT N° 65.491.680-2,"...

DONDE DICE:

... "OTÓRGASE Subvención Extraordinaria de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) por única vez a la Organización denominada CLUB DEPORTIVO SOCIAL JUVENTUD LO GARZO, RUT N° 65.94.680-2"...

DEBE DECIR:

... "OTÓRGASE Subvención Extraordinaria de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) por única vez a la Organización denominada CLUB DEPORTIVO SOCIAL JUVENTUD LO GARZO, RUT N° 65.491.680-2"...

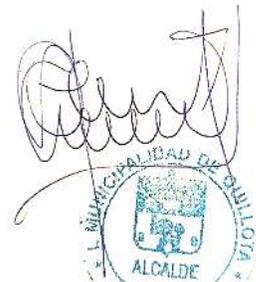
SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°9.875 de 21 de octubre de 2022, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en el registro del Decreto Alcaldicio N°9.875 de 21 de octubre de 2022.

CUARTO: **ADOpte** la Secretaría Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

Control - Administración y Finanzas - Administradora Municipal - Secretaría Municipal.

OCS/HCM/DMB/mlf. -